



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1838
SALTA, 14 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10837/2023

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Miguel Ángel Torres – DNI N° 29.337.614 - a través de la cual solicita una prórroga para culminar con la presentación de la documentación ante la Dirección General de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que expresa que aún se encuentra tramitando el apto físico en el Hospital Público y tiene asignado turnos médicos para la semana del 18 de diciembre del corriente año.

Que la suscripta encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cual procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Concédase una prórroga para cumplimentar la documentación requerida al Sr. **MIGUEL ANGEL TORRES** – DNI N° 29.337.614 – con motivo de la designación como personal no permanente en el cargo de auxiliar administrativo – Categoría 7 – agrupamiento administrativo – con dependencia de la Dirección General de Biblioteca - de la planta no permanente del personal no docente de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Torres, y remítase copias a Dirección General de Biblioteca, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continuar trámite.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales